

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Audiencia de Cuentas de Canarias

1660 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2023, del Presidente, por la que se dispone el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría (Grupo A, Subgrupo A1), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas convocadas mediante Resolución de 26 de julio de 2022.*

Vista la documentación a que se refiere la base duodécima de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 26 de julio de 2022, del Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, aportada por los aspirantes seleccionados, según Resolución de esta Presidencia de 26 de abril de 2023 (BOC n.º 89, de 9.5.2023), y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, procede efectuar su nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría (Grupo A, Subgrupo A1), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y adjudicarles destino definitivo en puestos pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1, en la vigente relación de puestos de trabajo de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En virtud de lo expuesto y en uso de la competencia establecida en el artículo 32.f) de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y artículo 44.h) e i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias,

DISPONGO:

Primero.- Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría (Grupo A, Subgrupo A1), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, a los siguientes aspirantes:

- D. Jorge Balaguer de la Riva, DNI: 4**7**97*.
- Dña. Paloma González Guerra, DNI: 43**4**4*.
- Dña. Mónica Yanes Díaz, DNI: 4**06*4**.

Segundo.- Adjudicarles con carácter definitivo el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

D. Jorge Balaguer de la Riva:

Unidad: Área de Ayuntamientos.
N.º R.P.T.: 25.
Denominación: Técnico de Auditoría.
Nivel: 26.
Complemento Específico: 70,00.
Localización: Santa Cruz de Tenerife.

Dña. Paloma González Guerra:

Unidad: Área de Comunidad Autónoma.
N.º R.P.T.: 18.
Denominación: Técnico de Auditoría.
Nivel: 26.
Complemento Específico: 70,00.
Localización: Las Palmas de Gran Canaria.

Dña. Mónica Yanes Díaz:

Unidad: Área de Entes Autonómicos dependientes y Universidades.
Nº R.P.T.: 42.
Denominación: Técnico de Auditoría.
Nivel: 26.
Complemento Específico: 70,00.
Localización: Santa Cruz de Tenerife.

Tercero.- Los interesados deberán tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de Canarias, debiendo dar cumplimiento a la normativa sobre incompatibilidades. En el supuesto de que no tomaran posesión en dicho plazo, decaerán en su derecho.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, haciéndole saber que en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa del recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 2023.- El Presidente, Pedro Pacheco González.